

GUIA DE INDICADORES DE TRANSPARENCIA

INDICADOR NUM. 39

Unidad Responsable: Intervención

Nombre del Indicador: Capacidad o necesidad de financiación en términos de estabilidad presupuestaria (superávit o déficit) (Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera)

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DATOS CONSOLIDADOS 2016

	PRESUPUESTO DE INGRESOS	AYUNTAMIENTO	ENTE DEPENDIENTE	CONSOLIDADO
+	Capítulo 1: Impuesto Directos	458.000,00		458.000,00
+	Capítulo 2: Impuesto Indirectos	19.653,81		19.653,81
+	Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	261.533,47		261.533,47
+	Capítulo 4: Transferencias corrientes	1.218.530,81		1.218.530,81
+	Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	46.764,10		46.764,10
+	Capítulo 6: Enajenación de inversiones			0,00
+	Capítulo 7: Transferencias de capital	38.000,00		38.000,00
=	A) TOTAL INGRESOS (Capítulos I a VII)	2.042.482,19	0,00	2.042.482,19

	PRESUPUESTO DE GASTOS	AYUNTAMIENTO	ENTE DEPENDIENTE	CONSOLIDADO
+	Capítulo 1: Gastos de personal	1.165.421,19		1.165.421,19
+	Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	576.326,63		576.326,63
+	Capítulo 3: Gastos financieros	42.900,00		42.900,00
+	Capítulo 4: Transferencias corrientes	13.300,00		13.300,00
+	Capítulo 5: Fondo de Contingencia			0,00
+	Capítulo 6: Inversiones reales	154.634,37		154.634,37
+	Capítulo 7: Transferencias de capital			0,00
=	B) TOTAL GASTOS (Capítulos I a VII)	1.952.582,19	0,00	1.952.582,19
=	A - B = C) ESTABILIDAD/ NO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	89.900,00	0,00	89.900,00
→	D) AJUSTES SEC-10			0,00
→	C+D= F) ESTABILIDAD/ NO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	89.900,00	0,00	89.900,00
→	% ESTABILIDAD (+) /NO ESTABILIDAD (-) : AJUSTADA	4,40%		4,40%
→	% LÍMITE ESTABLECIDO			0%
	OBLIGACION DE REALIZAR PLAN ECONÓMICO FINANCIERO			NO